

Sí al sueño europeo

David Hammerstein, eurodiputado de Los Verdes, elegido en las listas del PSOE

Frente a la nueva escala de riesgos mundiales de todo tipo, es urgente avanzar hacia la unidad política de una Europa que afronte el reto de construir unas nuevas razones y prácticas civilizadoras para el Siglo XXI basadas en derechos universales ampliados. **En un mundo polarizado y cada vez más peligroso, el proyecto de Constitución Europea es hoy un sueño histórico de esperanza.** Es un viejo proyecto de integración colectiva ciudadana en una Unión Europea que actúe como guardadora de valores cívicos y de solidaridad por encima de las distinciones e intereses particulares de los estados miembros, y **más allá de las lógicas destructivas de la economía y el individualismo mercantil...**"

La aprobación de la Constitución Europea por una mayoría de la ciudadanía puede ser el inicio de un camino esperanzador hacia la realización de este viejo sueño europeo. **Por modestos e insuficientes que puedan resultar estos primeros pasos, su novedad histórica llama la atención:** es el nacimiento de un espacio nuevo y unitario de la acción política con gobierno supranacional de **25 países y con 450 millones de personas como nueva ciudadanía europea fundada en derechos fundamentales, democracia y dialogo internacional.**

Este ensayo europeo **es un paso histórico de unificación sociedades separadas hasta ahora por la división de los estados y por sus intereses particulares.** Constituye un ensanchamiento de derechos y deberes de ciudadanía, y una apuesta por una mayor integración y seguridad conjunta en un escenario mundial dominado por la economía globalizadora, sin gobernabilidad política y lleno de amenazas.

El llegar a un documento y propuesta común de Constitución ha sido un parto difícil y lleno de contratiempos entre tantas partes, y en un proceso

condicionado por las reglas de consenso y por los intereses tan distintos y opuestos de los estados miembros. Pero ha ganado la idea de una Europa unida bajo un nuevo espacio político de acción colectiva y una común identidad europea instituyente que unifica y dignifica, en lugar de basarse en el territorio que divide y enfrenta. Es un proyecto común vital para poder **ocupar un lugar de protagonismo** y reconocimiento en un mundo cada vez más interconectado, peligroso e incierto, y con problemas de escala mundial que escapan y superan las posibilidades de acción de los estados.

El resultado histórico, **claro está que no se corresponde con el ideal que deseáramos de un modelo federal europeo con un gobierno europeo que fuera elegido directamente por los votantes y la ciudadanía europea**, con una separación clara de poderes, y con una **fácil capacidad de actuación en campos diversos**: sociales, ambientales, sociales y fiscales, y por encima de las políticas y leyes particulares de los territorios estatales. Pero sin embargo, no podemos pasar por alto que hay avances históricos muy significativos en el terreno de los derechos democráticos de ciudadanía y de gobernabilidad.

Al aumentar sustancialmente el poder de co-decisión del Parlamento Europeo en decenas de nuevas áreas hasta ahora reservadas a las decisiones multilaterales y a los acuerdos realizados a puerta secreta por parte de los gobiernos en el Consejo Europeo, no hay duda que en comparación con el presente de las instituciones comunes europeas, supondrá que **ganaremos más democracia, más participación y debate público, más transparencia** y capacidad de decisión ciudadanas.

El proyecto de Constitución Europea establece por la primera vez un rango e identidad jurídica para la UE que instaura la **Carta de Derechos Fundamentales** que, entre otros avances, elimina para siempre la pena de muerte, protege los derechos de todo tipo de minorías y establece mecanismos de democracia participativa mediante la posibilidad abierta de iniciativas legislativas populares. Tampoco cierra las puertas a la participación directa de las autonomías regionales y culturales, que deja en manos de los estados miembros, y con ello ofrece un nuevo campo de estrategia y lucha en el futuro.

Con estos primeros pasos y avances democráticos podremos construir y llevar a Europa más lejos, incluso para corregir a las insuficiencias de este texto constitucional en el futuro.

En los tiempos que vivimos de divisiones y fragmentaciones extremas, no es poca cosa el iniciar un periplo común en la región del mundo con más garantías del bienestar social y con más compromisos con la ecología planetaria, la solidaridad internacional y la paz. **No podemos olvidar que la gran mayoría de las tentativas institucionales de enfrentarse con los nuevos dilemas y retos globales han salido de Europa**: Kyoto, el Tribunal Penal, el Tratado de Bioseguridad, el Acuerdo sobre Minas,... En un mundo al borde del colapso y que puede tener que sufrir otros cuatro años más de Bush, **la unidad europea se hace más necesaria que nunca**.

Tendremos la gran responsabilidad de celebrar el primer referéndum del continente y su resultado marcará la pauta para la respuesta popular en otros países. **Un resultado en España de fuerte apoyo ciudadano a la Constitución enviará un mensaje claro al resto de los países europeos** y daría un empuje para seguir construyendo Europa después de la ratificación. En cambio, un pobre resultado con una baja participación o altos niveles de rechazo, reforzaría a las opiniones antieuropeístas y de los euroescépticos que respaldan los partidos populistas y de extrema derecha de Europa, que optan por salidas anacrónicas e incapaces de poner mínima racionalidad y control al mundo desbocado de la globalización económica, con la idea de mantener los privilegios y el encierro particular de los estados nacionales.

Nuestra responsabilidad histórica está a favor del avance de esta nueva integración política en Europa y a pesar de las insuficiencias del texto constitucional. **De ganar el NO a la Constitución europea, en lo real y práctico significaría un bloqueo de este sueño de convergencia, y reforzaría la situación actual de una Europa amordazada por los intereses particulares y la omnipotencia de los estados en un mundo que camina sin frenos de emergencia**.